



REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE FUE ELECTA POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS PARA SU ACREDITACIÓN, EN CASO DE RENUNCIA O REMOSIÓN DE REGIDORES.

1. CÉDULA DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES (F1) CON FOTOGRAFIA TAMAÑO CREDENCIAL RECTANGULAR (AUTOADERIBLE), CORRECTAMENTE RELLENADA.
2. OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE GOBIERNO, SOLICITANDO EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN, COMO AUTORIDAD MUNICIPAL.
3. COPIA DEL ACUSE DEL DOCUMENTO DE AVISO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
4. **DECRETO CORRESPONDIENTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA POR EL OFICIAL MAYOR DEL MISMO.**
5. COPIA DE LA CONSTANCIA DE VALIDEZ REGISTRADA POR EL IEEPCO, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL.
6. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA QUE SE ABORDA LA RENUNCIA O REMOSIÓN.
7. ORIGINAL DE RENUNCIA DEL FUNCIONARIO.
8. ACTA DE CABILDO EN DONDE SE NOMBRA AL NUEVO CONSEJAL Y SU TOMA DE PROTESTA.
9. NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE(A) MUNICIPAL ACTUAL, ESPECIFICANDO LA REGIDURÍA DE CADA CONCEJAL.
10. SELLO Y CREDENCIAL DE ACREDITACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE SE SEPARA DEL CARGO. (*EN CASO DE NO CONTAR CON ELLOS, PRESENTAR UN ACTA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA).

DOCUMENTOS PERSONALES.

11. ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
12. COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL I.N.E. EN TAMAÑO CARTA, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.
13. COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL DEL INTERESADO, EN CASO DE SER COPIA DEBERA SER CERTIFICADO POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL.
14. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)
15. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).
16. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL RECTANGULAR A COLOR (AUTOADERIBLES), DE FRENTE, EN PAPEL MATE (RECIENTES), 1 PARA LA CÉDULA Y OTRA PARA CONTROL.
17. NÚMERO TELEFÓNICO OFICIAL Y CORREO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO, ACTUALIZADOS (**NO DE ASESORES**).

NOTA: **a)** POSTERIOR A LA VALIDACION DEL TRÁMITE SE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN DE SELLO; **b)** LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y **c)** TRES JUEGOS DE COPIAS, SIN SELLAR

QUEJAS Y SUGERENCIAS.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO, TELÉFONO 951 501-5000 EXT. 11128, 11129, 11145, 11147, EDIFICIO 5 "PORFIRIO DÍAZ", PLANTA BAJA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. CORREO DE CONTACTO: segego.sg.dirgob@oaxaca.gob.mx

¡EL TRÁMITE ES GRATUITO y PERSONAL!